

Surria Como Acuerdo se Surria por
Medio del Procurador en la Corte y
Realdo de los Pedimentos, y Acuerdo
del Consejo a hacer presente todo lo en
ello expresado diciendo que S. P. y señores
nos de el se dirvan mandan que la pre-
nombrada obra de Caneria y Demas Di-
ligencias habida de temate y fabrica
corra a Cuydado desta Ciudad para
que por este medio corra a el me-
nos dispendio de Caudales como las
Demas Disposiciones, y Circunstancia
de la permanencia de la obra y Ben-
eficio de lo Publico; y que el señor
Alcalde mayor vea la obra que
las, y auto entregada por esta Ciu-
dad para lo que S. P. y señores de dho
Real Consejo sea de lo agrado y man-
do por su Real Provision al Co. señor
Consejero Cuya facultades se le
cometan a su M. P. quien con la
mayor Prebidad Cuague dhas Dilig.
y gozada hasta la execucion de dho
obra y sea el mencionado arbitrio
que con tanta ansia se busca en esta
Ciudad por el Alcaide de lo Veri-
no = y Entendido y el Sr. Alcalde mayor
mandando que testim. de este acuerdo se ponga
a continuacion de otra Decisión y auto =

Joseph Ant. Soler
Blasquez
Pasqual Madriñan

Anterior

En la M. N. y M. de la C. de Castilla



ordina